



**MESA DE
TRABAJO**

**VIOLENCIA
INSTITUCIONAL**

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYREDON
21/10/22

SUMARIO

1. Apertura
2. Desarrollo de la actividad

-1-

APERTURA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:45, dice el

Sr. Núñez: Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, agradecer a la Subsecretaria de Derechos Humanos, por la invitación, por darnos el espacio de poder avanzar, con un tema que nos interesa mucho en la ciudad de Mar del Plata, cual es el problema de violencia institucional, es un tema que nos preocupa y nos ocupa, alguno de nosotros hemos pasado por la Dirección de Niñez, pero también veo acá representantes del Concejo de Niñez -que están trabajando mucho y bien al respecto- y es algo de lo que también se está ocupando y que sobre todo en estas últimas semanas, hemos visto algunas situaciones que nos preocupan mucho en la ciudad de Mar del Plata, en algunos lugares de la provincia, pero particularmente en la ciudad de Mar del Plata. Creo también que el Concejo Deliberante y todos los sectores que tienen que ver con niñeces, tienen que ocuparse de este tema, ser una voz, trabajar en lo que es la sensibilización de esta problemática, sobre todo porque son problemáticas que sufren los sectores más vulnerables de la ciudad y este no es un tema menor. Esos sectores vulnerables son sectores en general que tampoco tienen voz y esto es preocupante porque estas cuestiones tampoco llegan a conocimiento de nosotros y suceden a diario. Lo que paso en el barrio Libertad hace un par de semanas, es un tema que la verdad es muy preocupante, pero también saber que no es la primera vez que sucede este tipo de violencia institucional -en este caso por parte de la Policía- pero también podríamos hablar de violencia institucional por parte del sistema penitenciario. También hemos visto en las últimas épocas que la violencia institucional no solamente es de las fuerzas de seguridad sino que muchas veces se puede generar violencia institucional en una institución pública como una salita de salud; en esto tenemos que ser muy amplios en esa mirada. En estas cuestiones no hay grietas, siempre decimos lo mismo, tenemos todos muy claro de que lado estar parados, así que en los próximos días o las próximas semanas, podemos trabajar, alguna resolución, para conformar una mesa local sobre el abordaje de la violencia institucional. Así que nuevamente, gracias, Daniela por la invitación y te dejo la palabra.

-2-

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Sra. Zulcovsky: Bueno muchas gracias, buenos días a todos y a todas. La verdad es que hemos hecho algunos intentos en años anteriores, en medio de la pandemia, hemos tenido alguna reunión para crear la Mesa de Violencia Institucional, hay mucha demanda al respecto, digamos es un tema que nos preocupa y nos ocupa constantemente, mucho más desde la Dirección de Derechos Humanos digamos que esta bajo la Subsecretaria de Derechos Humanos que esta a cargo mío en este momento. Allí vimos la necesidad de empezar a trabajar más seriamente el tema, más institucionalmente, más ordenado, con todos los actores que deben estar involucrados en la temática, ya veremos que seguramente después habrá que agregar algunos más, se nos ocurrió una lista de actores que pensamos que necesariamente debían estar en esta primera reunión -ya presencial- para poder empezar a ordenar el tema y poder crear una Mesa. Desde Derechos Humanos, se vienen haciendo un montón de intervenciones, se ha trabajado muchísimo, tanto en los penales como también con la policía, se ha trabajado en capacitaciones, se han recibido denuncias, a través de algunas instituciones hemos trabajado algunas situaciones con el INADI, hemos trabajado algunas situaciones de temas de trata. Todo esto abarca la violencia institucional, que sobre todo se da -como decía Daniel- en los grupos altamente vulnerables, que justamente están a cargo de la Subsecretaria de Derechos Humanos. Me parece entonces que es momento de poder ordenar, darle un marco normativo a la constitución de la Mesa, que transversaliza distintas problemáticas de los grupos vulnerables y esto es algo que compete a todos los niveles del Estado, que no solamente tiene que ver con las políticas que pueda llevar adelante el Ejecutivo Municipal, sino que tenemos que estar todos involucrados en la temática. Es una temática que se aborda integral e interinstitucionalmente, con lo cual me alegra que haya distintos actores, de distintos ámbitos, que puedan

aportar su mirada, su conocimiento su expertise, su palabra, para darle voz a la gente que a veces sufre todos los días violencia institucional y muchas veces no sabe dónde recurrir o va de un lado para el otro. Entonces muchas veces la articulación de una mesa interinstitucional cumple esta función de poder marcar lineamientos sobre cómo trabajar el tema de la violencia institucional. Lamentablemente es un problema que surge a diario en los distintos colectivos vulnerables, permanentemente se reciben denuncias de distintas instituciones que ejercen violencia institucional. A veces se hace hincapié en las fuerzas de seguridad, creo que en un montón de lados sucede la violencia institucional y muchas veces está callada o silenciada. Bajo mi orbita está la Dirección de Discapacidad y la gente con discapacidad, permanentemente sufre la violencia institucional, digamos que es absolutamente silenciada, desde los turnos, desde cómo los tratan en los sistemas de salud. Para dar un ejemplo que sería como menos conflictivo que el de otros colectivos, pero, por ejemplo, cuando una persona ciega va al sector de salud tiene un turnero que es mecánico y que sólo se ve y no se escucha, entonces si la persona ciega va sola a una consulta no sabe cuándo le toca su turno, y eso tiene que ver con la accesibilidad. Eso también de alguna forma es violencia institucional, por eso digo de poder pensar en un colectivo altamente vulnerable, que abarca distintos colectivos que sufren vulneraciones y que las instituciones son impulsivas con eso. Entonces me parece que cuanto más seamos, cuanto más aportemos nuestras miradas, nuestros criterios y nuestras acciones, podremos constituir una red que verdaderamente pueda dar respuesta a las distintas situaciones que se presentan a diario en el Partido de General Pueyrredon. Por lo tanto hemos tomado la decisión de empezar por esta Mesa, poder saber quiénes somos, poder presentarnos, a qué ámbito pertenecemos. Nosotros lo que hicimos fue un borrador de un proyecto de Ordenanza, nada más que para sea un puntapié inicial de dónde empezar, que se puede corregir, que se le pueden agregar cosas, que se puede modificar, pero nos pareció interesante venir a esta primera reunión con una propuesta para discutirla y para que después podamos avanzar para que se convierta en una Ordenanza y así crear la Mesa. Insisto en esta es una respuesta que debe darse desde la interinstitucionalidad y no solamente desde un determinado lugar; me toca a mí en este momento por las áreas que me competen, pero me parece que las políticas y las respuestas deben ser más amplias, abarcar a todos y a todas las que pueden tomar decisiones en estos temas. Así que agradezco a todos y todas las que vinieron, a Daniel que hemos compartido gestión y siempre le ha ocupado este tema. Si quieren leo un poco el proyecto de la Ordenanza, que ya lo han repartido, insisto en que es un borrador, la idea es irlo trabajando y después abrimos el micrófono para los aportes y las ideas que quieran realizar. “Artículo 1º: Crease en el ámbito del Partido de General Pueyrredon, la Mesa Local para la Prevención y el Abordaje de la Violencia Institucional. Artículo 2º: Se entenderá por Violencia Institucional a los fines de la presente Ordenanza, aquellas prácticas estructuradas de violación de derechos por parte de funcionarias y funcionarios pertenecientes a Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas, Servicios Penitenciarios y Personal de Salud en contexto de restricción, de autonomía y/o libertad, detención, encierro, custodia, guarda, internación etc.” Si tomamos esa definición, puede haber otras definiciones, podemos agregarle cosas, nosotros tomamos esta como para dar un puntapié, tomamos esta definición que nos pareció amplia y abarcativa. “Artículo 3º: Los objetivos de la Mesa Local para la Prevención y el Abordaje de la Violencia Institucional serían: a) Crear una red interinstitucional para el abordaje de la Violencia Institucional. b) Diseñar políticas públicas o de la temática. c) Llevar adelante datos estadísticos, para una evaluación del problema a corto, mediano y largo plazo”. Esto nos parece importante porque siempre tenemos problemas con las estadísticas, la Argentina en general tiene muchos problemas con las estadísticas y siempre se habla en porcentajes porque se dice “siete de cada diez” pero no se sabe siete de cada diez desde qué universo, entonces nos parece importante tener datos estadísticos concretos que hagan a que uno pueda mirar cuál es el escenario que va a abordar. Una de las cuestiones de las que siempre se habla es que los datos tienen que ser confiables, las fuentes tienen que ser confiables y las estadísticas tienen que ser confiables, que es una de las cosas que es importante trabajar. Nosotros estamos insistiendo, con varias de las Mesas que venimos trabajando en tener la mayor cantidad de datos actualizados y que las fuentes sean confiables, fundamentalmente porque después los medios de comunicación -que sabemos que cumplen un rol importante- cuando existen episodios o violaciones de derechos, caso de Violencia Institucional, no buscan las fuentes adecuadas, la información no es la correcta, se refieren en términos peyorativos a distintos colectivos, entonces me parece que cuando uno tiene datos certeros de la información que llega a la ciudadanía sea más concreta y más real- Ahora que estoy pensando y hablando, deberíamos invitar a los medios de comunicación a formar parte de la Mesa porque me parece que son un actor muy importante, a la hora de transmitir las informaciones cuando suceden este tipo de hechos. “Artículo 4º: La Dirección General de Derechos Humanos del Partido de General Pueyrredon será el organismo encargado de aplicar la presente Ordenanza. Artículo 5º: Comuníquese, etc”. Ese es el borrador del proyecto,

la idea es que lo discutamos, que lo trabajamos entre todos, estamos abiertos y abiertas a todos los aportes que quieran realizar, así que si les parece bien hacemos circular el uso de la palabra.

Sr. Núñez: Está presente el concejal Gustavo Pujato, que es quien preside la Comisión de Derechos Humanos y seguramente este expediente tenga su primer tratamiento ahí, como seguramente la Comisión de Salud –que preside el concejal Gandolfi- sean las dos Comisiones madre que trabajen este tema. Agradezco también la presencia de Vilma Baragiola, Secretaria de Desarrollo Social y Maxi que nos acompaña desde el área de Seguridad.

Sr Gandolfi: Buenos días, muchas gracias por la invitación, por la participación, es un tema que está muy presente. Historiando un poco, la ley sobre violencia institucional es de 2013, se instituye el Día Nacional de la Violencia Institucional, por la masacre de Budge del '87, donde efectivos de la policía mataron a tres pibes; había pasado la masacre de José León Suarez y otros hechos, pero es reciente el concepto más horizontal de violencia institucional. Es bueno que en el Concejo tengamos alguna Ordenanza, Concejo y el Departamento Ejecutivo tuvimos las situaciones de violencia institucional que son de público conocimiento. Lo primero que hace uno es tratar de ir con una solución, la solución no la tiene pero a lo primero lo mejor es estar cerca, estar rápido cerca de las personas, los familiares. Sabemos que es como un témpano, que lo que se ve es una partecita de lo que ocurre, la violencia que ocurre en esa periferia, en esos barrios y en este caso particular pero digamos en general es la violencia que sigue ocurriendo. Una de las personas ya había sufrido violencia antes y estaba bajo tratamiento por una situación traumática, pero encima ahora le ocurría esto y que inclusive en lo que declaran es una parte de lo que les ocurre. Eso también pasa, es una cuestión de la víctima y de la vergüenza, que lo que sabemos es muy poco en relación a lo que ocurre. Hay quienes actúan muy mal pero otros actúan muy bien, el Poder Judicial actuó muy bien en este caso, que en esta Mesa no están nominados quienes participarían, me parece que veamos a través del Poder Judicial quienes deben participar. Esto fue rápido y acompañó la Comisión Provincial por la Memoria en este por eso llegamos a que transcurra así. También el caso de desnaturalizar el verdugueo y hasta los casos de tortura como éste, pero el verdugueo de la Policía, de las fuerzas de seguridad, pero por la experiencia de la pandemia y de los comités barriales de emergencia, pero yo nunca tuve el teléfono de un comisario. El comisario es parte de la comunidad, el policía es parte de la comunidad y más a partir del crecimiento de la Policía Local, los policías más jóvenes se parecen mucho a cualquier pibe del barrio. Yo pienso en la violencia institucional y pienso en la seguridad democrática como un conjunto mayor. Las fuerzas de seguridad de alguna manera deben participar de una Mesa; si no, nos hablamos entre nosotros. Como de la pobreza no podemos hablar solamente entre pobres sino que hay que pensar en la riqueza concentrada, en el caso de la violencia institucional si no se articula con las referencias de la policía, esa cultura del verdugueo que llega hasta la tortura es imposible de trabajar. Me parece que fuerzas de seguridad y Poder Judicial, tienen que estar presentes en cualquier dispositivo que intentemos crear, me parece que es bueno y oportuno que avancemos en esto. Muchas gracias.

Sr. Darmandrial: Buenos días. Soy Julio Darmandrial, soy auxiliar fiscal de la oficina de asistencia en causas de graves violaciones a los derechos humanos del Ministerio Público Fiscal Federal. Quizás no tenemos tanta injerencia o no podemos responder a la injerencia por la competencia reducida que tenemos (sin perjuicio de ofrecer cualquier herramienta que podamos tener a nuestro alcance), de hecho no estamos interviniendo en la causa que menciona el concejal porque está entendiendo la justicia provincial. Vengo en representación a la doctora Massafferri, que es la titular de la Fiscalía N°1 que había sido invitada. Estoy muy agradecido por la participación, celebro esta iniciativa porque seguramente va a facilitar el tratamiento de esta problemática, que -lejos de desaparecer- cada vez está más presente en la vida cotidiana.

Sr. Martínez: Buenos días. Mi nombre es Carlos Martínez, soy auxiliar fiscal en la Fiscalía General ante la Cámara General de Mar del Plata. Quiero agradecer la invitación en nombre del doctor Adler –titular de la Fiscalía General- y celebramos la integración de estos espacios sobre todo con todo lo que tiene que ver con la interinstitucionalidad, porque esto es un tema que atraviesa todos los estratos, las esferas y que golpea a los sectores más vulnerables de la comunidad. Es por ello que tienen que estar todos los sectores que tienen una interacción y vinculación con este tipo de situaciones. Celebro lo que decía Daniela, esto de la horizontalidad que tiene esta temática que escapa a los conceptos internacionales de la tortura o de la intervención policial o de las situaciones de detención y que abarca la accesibilidad de los ciudadanos y no sólo a los sistemas de justicia sino a los sistemas de salud y protección. Muchas veces estas situaciones de violencia se dan en el

contexto de salud, no sólo en situaciones judiciales o policiales, por eso es importante abarcar estos espacios y estas cuestiones. Estas Mesas de Trabajo interinstitucionales han dado buenos resultados, como fue la Mesa contra la Trata y otros contextos que han demostrado que permiten obtener resultados concretos y con beneficios para la sociedad. Quiero agradecer la invitación y que sepan que desde la Fiscalía General cuentan con la voluntad y las ganas de participar en todo lo que tenga que ver con esto.

Sra. Labrunée: Buen día. En representación del Consejo Local de Niñez, estamos de acuerdo con que se lleve adelante esta Mesa. Queremos enfatizar en las cuestiones de prevención, más allá de restaurar derechos antes situaciones concretas y graves como las que han ocurrido y resaltar que desde el Consejo se vienen dando diagnóstico desde la Comisión de Violencia Institucional, se han contado con las reflexiones de chicos y chicas pertenecientes a los programas Envión donde dan cuenta no solamente en situaciones extremas como las que han mencionado sino todas esas microviolencias que tienen que ver con cuestiones de clase, género, vestimenta que los chicos y chicas que diariamente sienten desde la policía un hostigamiento, una persecución constante y esa es una cuestión que sucede diariamente y sobre todo en los varones. Simplemente por conocer su historia o tener un familiar detenido sienten persecuciones. En las conversaciones que hemos tenido con adolescentes, se observa no solamente violencia en los espacios que han comentado (en la vía pública, en las esquinas) sino en las propias escuelas e instituciones, que son violencias que se dan por el hecho de no permitir el ejercicio del derecho de tener un centro de estudiantes, o al no intervenir o acompañar situaciones de bullying o ciertas omisiones que es violencia institucional. Celebramos el hecho de que esta Mesa se ponga en funcionamiento y estamos a disposición.

Sra. Mantero: Soy Paula Mantero, concejal de Acción Marplatense, me parece muy interesante la posibilidad de generar esta mesa y es inevitable pensar que cada uno de nosotros alguna vez hemos sido testigos de alguna situación de violencia institucional, nos han contado situaciones y es importante tener una herramienta para poder trabajar desde la prevención y en el abordaje. En este punto quería incluir además de estas situaciones vulnerables como la niñez, las personas con discapacidad, creo que también las personas con padecimiento psíquico y las personas mayores; no nos olvidemos que acá en Mar del Plata contamos con un importante porcentaje de personas mayores así como con personas con discapacidad por la historia institucional que tiene la ciudad de Mar del Plata. Creo que es importante incorporar acá los referentes institucionales y las instituciones que van hacer parte de esta mesa, traía en colación, el tema de las personas mayores porque muchas de ellas están institucionalizadas y forman parte de instituciones totales que son instituciones cerradas donde viven y pasan largas horas de su vida. Sabemos también lo que ha ocurrido en tiempos de pandemia, estas instituciones cerradas y lo planteo desde un lugar de preocupación. He tenido la posibilidad de participar en un curso de capacitación para cuidadores de personas mayores y personas con discapacidad y muchos de los participantes trabajan en instituciones geriátricas y los relatos son preocupantes no solo por lo que impactan desde el punto de vista de la sensibilidad si no también es preocupante ver como las instituciones generan acciones violentas y están protocolarizadas -pongo un ejemplo para no abundar- como puede ser la situación de baño en un geriátrico por parte de los cuidadores, enfermeros o de quién esté. En estos relatos que los tenemos trabajados, aparece una naturalización de situaciones de violencia y en este punto la capacitación con el buen trato con todas las personas, es muy importante generar acciones en relación a esto.

Sr. Pomares: Mi nombre es Rodrigo Pomares, de la Comisión por la Memoria. Quiero agradecer que nos convoquen, para nosotros es muy relevante tratar de interactuar en estos temas. Nuestra función, como institución pública de la provincia de Buenos Aires, tiene que ver con el monitoreo de situaciones de violencia en general, violencia estatal, violaciones de derechos humanos, contexto de encierro, lugares donde se alojan personas con algún padecimiento del orden de la salud mental, centros de atención de niños, comisarias, cárceles, comunidades terapéuticas. Me parece importante tener en la agenda esta problemática. Un tema complejo que se asocia a las adicciones y creemos que también nos lleva siempre a lugares en los que por los distintos niveles de daño que genera, termina involucrando a la violencia estatal, no sólo por el abordaje que se hace al pensar los tratamientos sino también por lo que implica la vinculación de las estructuras policiales con esos mercados ilegales y la regulación. Nuestra preocupación es amplia en términos de observar la violencia estatal, por lo tanto, consideramos que ponerlo en la agenda desde el lugar de una propuesta que identifique que la violencia institucional es un problema, el reconocimiento que es un problema desde el Estado, consideramos que es un muy buen paso para a trabajar y aportar. Desde ese lugar, en Mar del Plata tenemos una proximidad que siempre nos ha traído para acá por problemáticas, por distintas intervenciones y

programas que la Comisión tiene y siempre nos parece relevante comenzar cualquier charla vinculada a cuestiones de violencia institucional ubicando el problema desde el punto de vista de la estructuralidad y sistematicidad que tiene porque me parece relevante para poner un poco la discusión o poner los diagnósticos en lugares que nos permitan abordar o generar soluciones de una manera un poco más estructural. Si todo esto lo pensamos desde la excepcionalidad, podríamos pensar correctamente -al menos es nuestra perspectiva- soluciones más duraderas o a largo plazo. Ahí nos parece que el proyecto viéndolo así rápidamente es relevante, es muy concreto, loable, es importante la iniciativa y lo celebramos. Sería importante tener y generar ámbitos para discutir cuál es la contracara estatal de la violencia institucional, eso particularmente nos interesa y nos preocupa. Las tensiones que se hacen dentro de las cuestiones estatales se generan porque en la medida en que se reconoce que la violencia policial e institucional es un problema estructural y estructurante, suele ser la contracara de la tensión respecto de la política de seguridad y eso es importante ponerlo en la discusión. Porque por un lado la respuesta estatal desde la acción policial suele tener como contracara la exigencia estatal de la intervención policial y muchas veces esa exigencia se lleva a los límites; muchas veces esa exigencia desde lo discursivo y normativo tienen en sí misma dejos de institucionalidad que llega a los bordes de la vulneración de las garantías. Incluso de los mismos marcos normativos e incluso desde las propuestas de las políticas de seguridad también llega hacer contradictoria con la mirada estatal que tiende a limitar o propone limitar la violencia escolar. Hemos tenido episodios acá en Mar del Plata, no solamente en la intervención más reciente que es el último caso que nos ha conmovido porque con la contundencia que se ha demostrado no es fácil verlo -cuando vemos casos todo el tiempo- no siempre llegamos a ver tanto nivel de prueba o contundencia en cómo se llega a desandar un caso de este tipo. Creo que por todo eso a todos nos llama a la reflexión, no la tan fina descripción de cómo se genera esa situación de violencia de tortura, de simulacros de fusilamientos, cosas que vemos en otros relatos, en otros casos, pero no con la contundencia con la que este caso se ha logrado determinar. Esto en Mar del Plata tiene antecedentes. Hemos intervenido en otras secuencias, en dos procesos colectivos vinculados a niños, niñas y jóvenes donde lo que se ponía en tensión eran las prácticas, que son la condición de posibilidad para que estas cosas ocurran. Aun habiendo transitado procesos colectivos en la órbita judicial que en los dos casos advirtieron a las autoridades policiales locales, había que hacer cesar ese tipo de prácticas y nos topamos que eso en la medida estructural ser un límite o barrera para que esta cosa no sigan ocurriendo. De manera tal que nos interpela respecto de qué más podemos aportar o qué otras iniciativas debemos tener para que efectivamente logremos contribuir a frenar estas secuencias de violencia policial que se genera. Por otro lado, respecto a la información, creemos que es fundamental lo que se propone y en ese sentido cuenten con nuestra colaboración en el sentido de aportar datos que nosotras tengamos de construcción propia y que sirvan para que se generen mejores diagnósticos o podamos interactuar en la construcción de esos diagnósticos. La Comisión tiene base de datos vinculados a hechos de violencia en toda la provincia, algunos desagregados territorialmente. La Provincia tiene también el Ministerio Público Fiscal que tiene una construcción de estadística que permite desagregar los casos de violencia institucional a nivel local, con lo cual me parece válido que todos empecemos aportar a una construcción diagnóstica que nos permita tener un escenario un poco más certero. Quedamos a disposición en lo que podamos colaborar. Muchas gracias.

Sra. Ferrarese: Hola, mi nombre es Agustina Ferrarese, soy integrante de un taller que se hace dentro de la Unidad Penal XV del Complejo Penitenciario de Batán que se llama “herramientas para la libertad” y que se creó en noviembre del 2010. Celebro la creación de este espacio y me parece importante tener una mirada dentro de la cárcel que es el lugar donde se reproducen todas las violencias institucionales que antes mencionaron y están potenciadas las vulneraciones de derechos constantes que se da ahí dentro. Celebro y pido que se tenga una mirada porque esos espacios quedan “debajo del tapete” por lo que significa y hay mucha gente dispuesta –como este taller- a colaborar y estamos a disposición. Muchas gracias.

Sr. Núñez: Cuando ustedes ingresen este proyecto, seguramente con el resto de mis compañeros del Concejo trabajaremos sobre el mismo. Con las cosas que hemos recogido acá, pediremos informes pero el tema de la conceptualización de lo que es violencia, creo que podemos ser más abarcativos con respecto a pensar también a situaciones con personas con discapacidad y demás. Me queda “corto” el tema de la violencia institucional solamente desde lo estatal y no pensarlo en instituciones asociadas al Estado, que muchas veces articulan, es decir, prácticas institucionalizadas que generalmente se hacen valer sobre los más vulnerables. Estas cuestiones son para trabajarlas. Como dijo Paula, cuando se arman estos espacios, se identifican los actores que no pueden faltar, más allá que convocamos a otros, pero mínimamente fijamos quién no debería faltar y ahí podemos entre todos pensar quiénes tiene que estar en esta Mesa. Quedamos a la espera de la

presentación del proyecto para poder avanzar y creo que la jornada de hoy ha sido positiva, sobre todo para empezar a sensibilizar de una manera más concreta esta problemática, más allá de lo que cada uno desde su lugar está trabajando.

Sra. Zulcovsky: Bien, de mi parte, agradezco a cada uno de los participantes, gracias Vilma por acompañar. Nosotros estaríamos presentando esta propuesta y luego que el Concejo haga las modificaciones que sean pertinentes en base a lo que conversamos. Estoy de acuerdo con la inclusión de otros colectivos que no aparecen aquí y que sufren violencia institucional a diario. Sigamos avanzando en la creación de la Mesa, que salga la Ordenanza para luego institucionalizarla y empezar a trabajarla. Muchas gracias a todos por la participación.

Sr. Núñez: Bien, damos por finalizada entonces esta actividad, agradeciendo nuevamente a todos vuestra participación. Buenos días a todos.

-Es la hora: 12:30